Barranquilla, 27 de agosto del 2024.

Doctora:
CARMEN ISABEL LOPEZ DE URDANETA.
Jefe de oficina de salud pública.
Secretaría de Salud Distrital.

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios **N° CD-11-2024-3351.**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato No. **CD-11-2024-3351** con objeto contractual **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.**
Correspondiente al 28 de julio al 27 de agosto del 2024.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1-Apoyar en la caracterización de los trabajadores informales.	Apoye en la plaza Gran Bazar en la caracterización a la población informal, logrando captar 30 colaboradores informales en esta zona,
2-Apoyar las capacitaciones a población formal e informal en los riesgos laborales.	Apoyé en el SENA NODO CONSTRUCCCIÓN VILLAS DE SAN PABLO, en la socialización de los aprendices de último trimestre, en los temas CIRCULAR 025/2023, RESOLUCIÓN 754/2021 Y RESOLUCIÓN 1151/2022. logrando abarcar 4 ambientes para un total de 86 aprendices.
3- Apoyar al programa de riesgos laborales en la socialización de las normas del sistema general de seguridad social en salud.	Apoye en CODETEC, para socializar a los alumnos de decimo, undécimo grado de las diferentes instituciones distritales y de CODETEC, al igual en el tema LEY 1562:2012 (SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES) y SST, logrando abarcar 87 alumnos de las diferentes instituciones.
4- Apoyar la construcción de Redes sociales de apoyo a nivel comunitario en lo que respecta a el trabajo informal.	Apoyé el 9 de agosto recopilando información de colaboradores informales en la feria PA´LA CALLE.
5- Apoyar y acompañarla gestión de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación de las entidades del sector público, privado, organizaciones sociales, para el cumplimiento de las políticas y planes propias del programa de seguridad y salud en el trabajo.	Apoyé y acompañé la gestión de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación de las entidades del sector público, privado, organizaciones sociales, para el cumplimiento de las políticas y planes propias del programa de seguridad y salud en el trabajo en la feria PA´LA CALLE EL BOSQUE el 9 de agosto, logrando captar 58 trabajadores informales, se capacito a mas de 72 estudiantes del Sena con respecto a la nueva resolución 754 de 2021 los días 17 y 24 julio.
6- Llevar la base de datos de las solicitudes a realizar en la certificación de las IPS de medicina laboral.	Llevé la atención en la ruta y base de datos de la expedición, renovación y modificación de licencias de SST para residentes en el Distrito de Barranquilla.
7. Apoyar el proceso de trámite de solicitud de expedición, renovación y cambios de las licencias de seguridad y salud en el trabajo	Apoyé al proceso de tramite de solicitud de expedición, renovación y cambios de las licencias de seguridad y salud en el trabajo durante todo el mes de junio.
8. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Salud en la elaboración de informes, diligenciamiento de bases de datos, formularios y en general, en el manejo de información y la gestión documental, en el marco de las distintas estrategias y programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud	Brindé apoyo a la Secretaría Distrital de Salud en el diligenciamiento de bases de datos, formularios y en general, en el manejo de información y la gestión documental, en el marco del programa de ámbito laboral durante todo el mes de junio.
9. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Brindé acompañamiento, participe y/o asistí a reuniones, eventos como lo fueron la Feria PA´LA CALLE el 9 de agosto en la captación de vendedores o comercio informal para la socialización de la ley 1562;2021.
10. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	Apoyé en la revisión de documentos de licencias solicitados para la expedición, renovación o ampliación de las licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la notificación a los usuarios para su correcta entrega.

Cordialmente,

Zharit Carolina Fonseca Villarreal
CC. 1.048.064.614 de Barranquilla.
Celular: 3013902247

HAROLD FLOREZ MENDOZA
REFERENTE DSAL

Powered by CamScanner